

Bogotá D.C., 17 de junio de 2019
SDM-SC-123257

Señor(a):
ANCELMO RODRIGUEZ AVILA
CALLE 181 C N. 5-12 BARRIO EL CODITO
TELEFONO 3112494466
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Registrado
		Cerrado	No Contactado
		Excedido	Agotado Causa Legal
	Fecha Recibo	Fecha Mayor	
Fecha 1	02 JUN 19	Fecha 2	
Nombre del conductor		Nombre del conductor	
C.C.	7.6.10942803	C.C.	
Centro de Circulación		Centro de Circulación	
Observaciones	Casa 38 5 Timbrón	Observaciones	

REF: RESPUESTA- SDM-147413

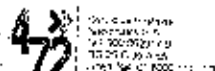
Señor(a) Rodriguez:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N° 11001000000010335371 del 10/05/2015 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución CERRADO hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
IC4297696	CÉDULA DE CIUDAD	ZETAQUIRA
Nombres	Apellidos	
ANCELMO	RODRIGUEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
0000-00-00	M	5286982
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		

181 C No. 5 - 12



REMITENTE
Señor(a) Rocio Sola
C. CALLE MAYOR DE BOGOTÁ
Bogotá Distrito Especial
Dirección Calle 10 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 115-1100
Envío: Y021070405800

DESTINATARIO
Señor(a) Rocio Sola
CALLE 10 N° 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 115-1100
Fecha de Admisión:
2006/05/24 01:28
Módulo de Tránsito y Circulación

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

*(Escribo)
P. Rodríguez
12:15 pm
14 de febrero*



ANCELMO RODRIGUEZ
CL 181 C No. 5 - 12

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRONICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010335371



Consultar el pago de comparendo y la emisión de la multa en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código infracción: 032
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha hora infracción: 10/05/2015 16:40:33

Dirección de la infracción: Avenida 64m - Universidad
CL 151 - 121 - USACUEN

INFORMACIÓN DEL VEHICULO
Marca: BGA458
Lugar de Matrícula: Cursillo SIM-SEM
Tipo vehículo: CAMIONETA

OBSERVACIÓN

SR JR

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: ANCELMO RODRIGUEZ

Mp Identificación: 4201499

CL 181 C No. 5 - 12

Dirección:

Señor propietario, si usted no es el titular de la multa, puede:

Nombre del infractor:

Dirección del infractor:

AGENTE DE TRÁFICO
MARIO FERNANDEZ
FOLIO 0172

DEVOLUCIÓN
Dirección Incompleta
Destinatario no encontrado
Cambio de Domicilio
NO Existe
Cerrado
Rechazado
Cursos para el Bando

Valor Pagado

☐ 151,100

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día

30-Oct-15



☐ 241,600

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día

24-Nov-15



☐ 322,200

* Pago SIN descuento hasta el día

09-Dic-15



Consultar el pago de comparendo y la emisión de la multa en
www.movilidadbogota.gov.co

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010335371

Nombre de la persona:

Teléfono:

Fecha pago:

Valor pagado:

www.mobi

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

(Firma)
14 de febrero de 2015

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Notificación por Aviso No.	016 DEL 2015-10-22 NOTIFICADO 29/10/2015
Resolución Sancionatoria No.	693919 de fecha 12/24/2015

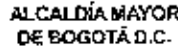
Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1843 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019



Por último, me permita informarle que revisada el sistema sicón frente al comparendo N° 11001000000010352691 DEL 06/11/2015, se encuentra en estado de "REVOCATORIA" tal como se observa a continuación, así mismo podrá observar el valor del mismo.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12376

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-147413/ ANCELMO RODRIGUEZ AVILA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-123257 d el 17 DE junio DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-147413.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS _____ POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES/

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)